



Carta del director

Estimados asociados,

La semana del 20 al 26 de junio la viviremos en clave electoral. El miércoles 23 se celebrará la Asamblea General de APPA en la que se elegirá presidente de la Asociación y el domingo 26 se celebrarán las elecciones generales que deberían desembocar en la constitución de un nuevo Gobierno.

Ante la cita electoral, los principales partidos han presentado sus programas electorales. De las propuestas que hacen en materia de energía podéis encontrar un resumen en este *Newsletter*. Aunque la legislatura ha sido efímera, desde APPA hemos seguido manteniendo contactos con los responsables de energía y medioambiente de las diferentes formaciones políticas.

En clave interna, la Asamblea General de APPA tiene este año la particularidad de que por estatutos toca celebrar elecciones a la presidencia de la asociación, una vez que se cumplen los cuatro años del primer mandato para el que José Miguel Villarig fue elegido presidente de la misma. Hasta el próximo 16 está abierta la presentación de candidaturas y, simplemente, recordar que la reglamentación de la asociación permite la reelección de presidente por un máximo de dos mandatos.

Animamos a todos los socios a asistir a la Asamblea pues, al margen de la elección de presidente, durante la misma se presentará un informe de las actividades llevadas a cabo por la Asociación a lo largo del último año y se dará a conocer la estrategia a desarrollar en el próximo ejercicio.

Una de las últimas actividades puestas en marcha, que aún continúa, ha sido una campaña de captación de socios. Estamos convencidos de que es

necesario que APPA incremente su base social, en el convencimiento de que cuanto más fuertes seamos mejor podremos defender los intereses comunes. Os animamos a todos a colaborar en la incorporación de nuevos socios. Seguro que conocéis a alguna empresa del sector a la que podamos invitar a unirse a APPA. Por favor, facilitar sus datos de contacto al Staff de la asociación para que les hagamos llegar un dossier sobre nuestras actividades y los servicios que podemos ofrecerles.

Por otro lado, a primeros de mes conocíamos las sentencias del Tribunal Supremo sobre el recorte a las energías renovables. Las sentencias, referidas al Real Decreto 413/2014 y a la Orden 1045/2014, fueron negativas pero por muy escaso margen. Así, tres de los siete magistrados han estimado que la reglamentación sobre parámetros retributivos de las renovables es retroactiva e incompatible con los principios de seguridad jurídica y confianza legítima. Esto nos da pie a recurrir las sentencias ante otras instancias judiciales y administrativas superiores en el convencimiento de que podrían reconocer nuestras demandas.

Un año más, nuestra asociación estará presente en Genera, la feria internacional de la energía y el medioambiente, que se celebra en Madrid del 15 al 17 de junio. APPA contará con un modesto stand en el pabellón 5 (5D03), que os ofrecemos a todos como punto de encuentro. La Asociación sí que tendrá una importante presencia en las jornadas técnicas que organiza la feria, concretamente organizará cinco jornadas de las que en páginas interiores damos información detallada.

José María González Moya.

